



Municipalidad de Ceguaca
Santa Bárbara, Honduras, C.A
Tel. 9550-1019
m_ceguaca@hotmail.com



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, en uso de las facultades que la Ley le confiere CERTIFICA: El punto número 09, del acta número 23-2022, que literalmente dice: Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes Veinticinco de Noviembre del año Dos Mil Veintidós , en el Lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz, y con la Asistencia del Vice Alcalde Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden : Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta , Ante La Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo que da fe: 1----2----3----4----5----6----7----8----9—ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: **c)** Aprobó el Plan de Arbitrios que será vigente el próximo año Dos mil veintitres-10--No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las diez horas con cuarenta minutos de la mañana. Aparece firma y sello del Señor Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz, firma y sello del Vice Alcalde Yery Eusebio Erazo Enamorado firma de los Regidores por su orden: Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilés, Regidora Sexta, firma y sello de la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a los nueve días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintitres.


Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal